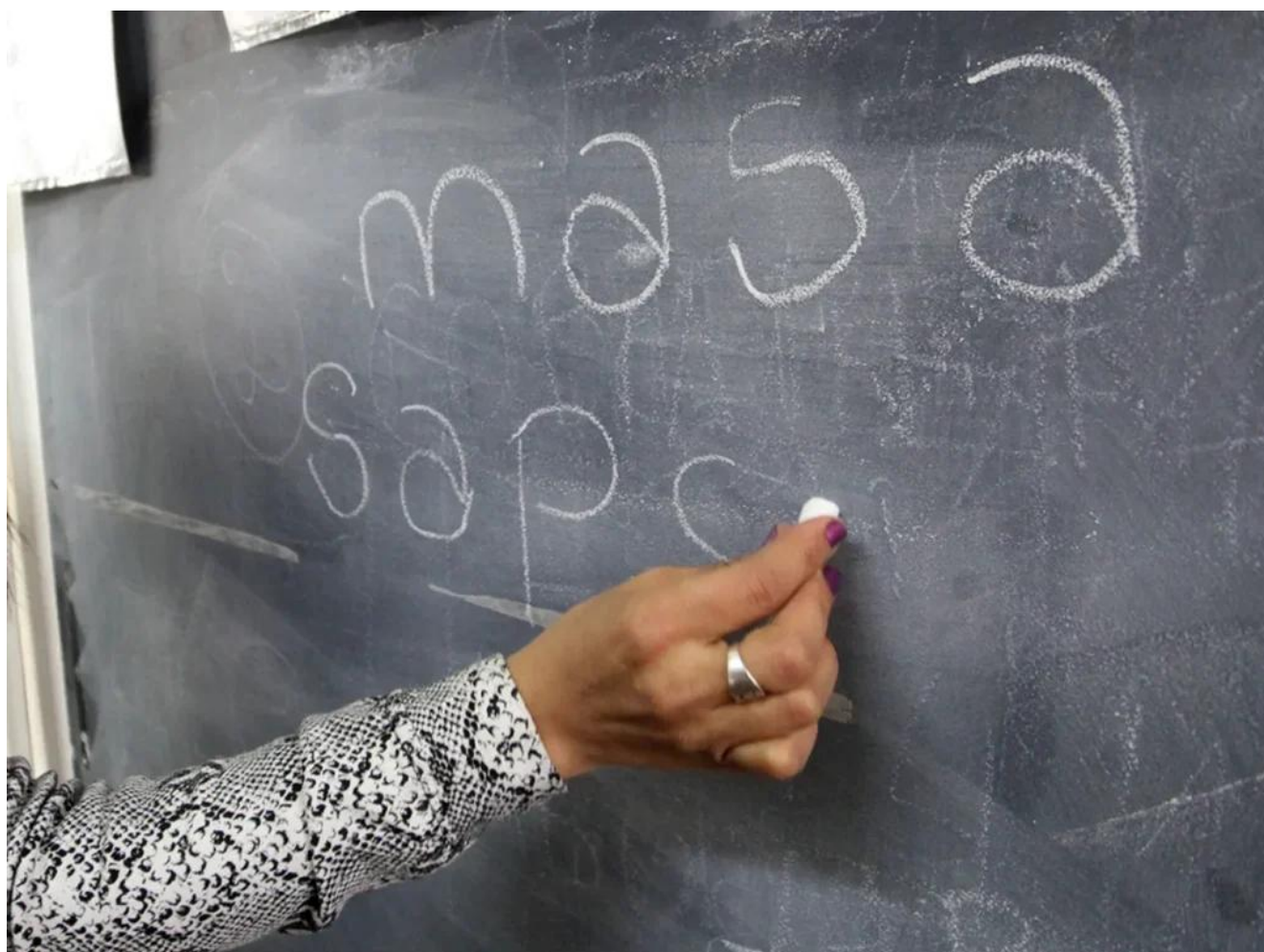


Más de 300 docentes mendocinas denunciaron violencia doméstica y laboral durante 2022

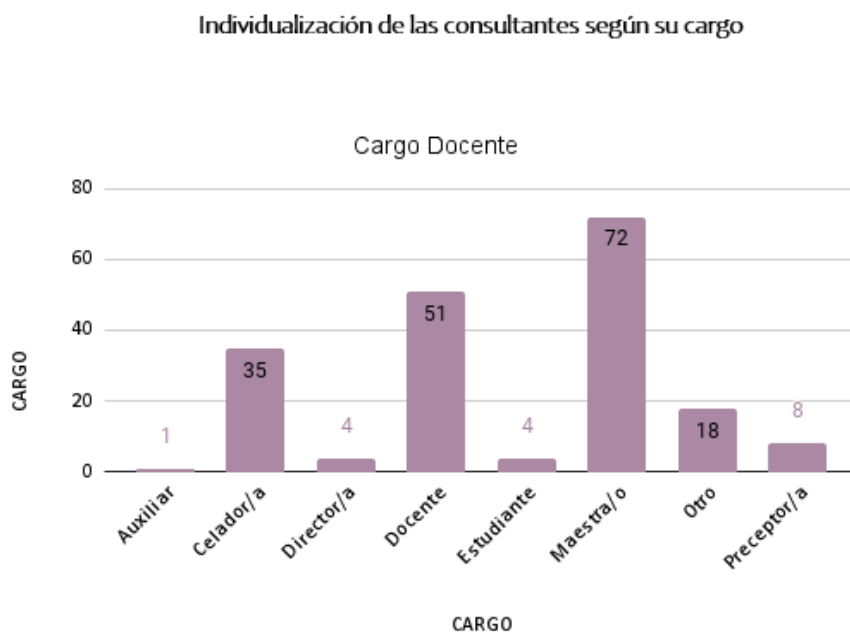
09/02/2023



La Dirección General de Escuelas abordó 340 casos de **violencia de género** durante el 2022, según se desprende de las estadísticas difundidas este miércoles por la Coordinación de Área de Género del Gobierno escolar.

El mayor porcentaje de denuncias se dio por parte de maestras de Nivel Inicial y Primario y **el ámbito donde se produjo la violencia fue en el hogar,** seguido por el lugar de trabajo. En tanto, la agresión física fue la más informada.

De la información oficial se desprende que quienes encabezaron las consultas fueron las maestras (72%), seguido por profesoras (51%) y celadoras 35%.

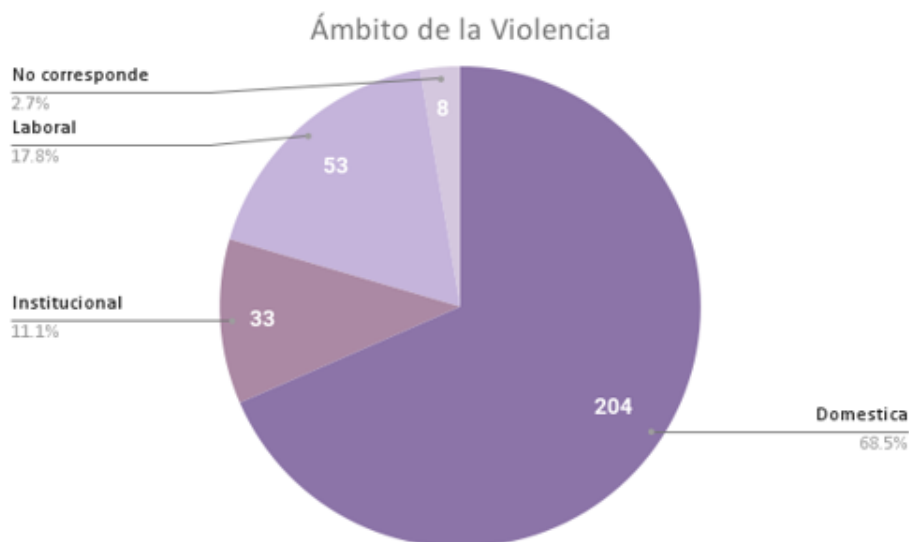


Activ
Me a C.

En el 68,5% (204) de las notificaciones, la violencia se dio fuera de la escuela, en el hogar del trabajador de la educación.

En tanto, el 17,8% (53%) se produjo en el lugar de trabajo y en un 11,1% (33) el ámbito fue institucional (ámbitos públicos donde las mujeres advierten resistencia a sus reclamos). Mientras que 2,7% (8) no correspondió a ninguno de los anteriores.

En cuanto al tipo de violencia: 154 fue física, 74 psicológica y 39 sexual, entre otras.



Sumariados y datos de baja

Verónica Fresneda, coordinadora de Género de la DGE, señaló que a partir de estos datos se dio inicio a la tramitación de sumarios docentes y administrativos, sugiriendo medidas preventivas o de urgente trámite, no sólo relativas al agresor, sino también desde un acompañamiento interdisciplinario para con las denunciadas.

“En el caso de los titulares, hay 30 sumarios en curso: 20 de docentes y 10 de no docentes. Mientras que se produjeron 20 bajas de suplentes”, detalló y afirmó que para avanzar en esa acción previamente hizo falta una denuncia penal para desvincularlo del ámbito público.

En este sentido, aclaró algunos de los sumarios que se elevaron fueron a personas que la violencia no fue ejercida dentro del ámbito de trabajo necesariamente.

“Por ejemplo, si una persona tiene una causa de abuso sexual no puede estar dando clases”, enfatizó.



A

Ir a buscar ayuda en la misma escuela

Teniendo en cuenta que la violencia doméstica fue la más denuncia, Fresneda sostuvo que los sorprendió que “fueran a buscar en el ámbito local una respuesta de algo que se daba en el ámbito privado”.

Las estadísticas presentadas son “inéditas”, agregó la funcionaria, al afirmar que no se contaba con números ni una estimación de las situaciones que vivían las docentes.

“Un dato no menor es que teniendo la posibilidad de pedir licencia, amparadas por la ley, **sólo 160 la pidieron, de 340**”, dijo.

Las víctimas que sufren violencia de género y necesitan ayuda contarán con asesoramiento psicológico y legal, pueden llamar al 144 las 24 horas, los 365 días del año, desde cualquier parte del país, o comunicarse por correo electrónico a genero_cges@mendoza.edu.ar.

Fuente: El Sol